

INFORME SECRETARIAL. Funza – Cundinamarca. En la fecha, ingresa al Despacho del señor Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 09 de septiembre de 2021

Rad. 2018-00380

Revisadas las diligencias, el Despacho dispone:

Reconocer personería a la abogada HELLEN GISETH CAMARGO HERNÁNDEZ, como apoderada en sustitución para representar a la parte demandante, conforme el poder conferido por la doctora NANCY CONSUELO ALVARADO AFRICANO que milita a folio 488.

Requerir a la parte demandante para que cumpla con prontitud las órdenes contenidas en el auto de fecha 04 de febrero de 2020.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Baquero Osorio', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ